

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**HUMANES DE MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de Alcaldía 191/2025, del Libro de Decretos y Resoluciones de 2025, con CSV: C4E82728DD3A3F1BF8DD44991373B122, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en el procedimiento para la selección de personal para el nombramiento como funcionario interino de la plaza de técnico medio de Contratación Pública, que literalmente establece lo siguiente:

“DECRETO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, aprobadas por mediante resolución 2354/2025, del Libro de Decretos y Resoluciones de 2025, con CSV: A1A6F429191E6ADABE5F9A6D55D2CD31, para la selección de personal para el nombramiento como funcionario interino de la plaza de técnico medio de Contratación Pública, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, por el presente, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el mencionado proceso, ordenando su exposición nominal cerrada y completa, en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, 1, de Humanes de Madrid, Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento: <https://ayto-humanesdemadrid.es/oposicion-libre/>

Segundo.—Los aspirantes provisionalmente excluidos o no incluidos, con instancia presentada en legal forma, dispondrán de un plazo de cinco días naturales para subsanación, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Concluido dicho plazo, se hará pública la lista definitiva en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento. De no presentarse reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva, haciéndose constar tal circunstancia en el anuncio.

Tercero.—Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase oposición, el día 25 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas, en el Centro Integral de Desarrollo Económico y Empleo (CIDEE), sito en la calle Macarena, 3, de Humanes de Madrid”.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, en Humanes de Madrid.

Humanes de Madrid, a 24 de octubre de 2025.—El alcalde, Óscar Lalanne Martínez de la Casa.

(03/17.530/25)

